

RESOLUCIÓN 1611/2023, de 8 de mayo, de la Directora General de Función Pública, por la que se designa el tribunal calificador de la convocatoria de ingreso, mediante concurso-oposición, del puesto de trabajo de Ingeniero Técnico, al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos.

Mediante Decreto Foral 57/2022, de 25 de mayo, se aprobó la oferta parcial de empleo público del ámbito de Administración Núcleo de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos del año 2022, correspondiente a la tasa de estabilización conforme al Decreto-ley Foral 2/2022, de 23 de mayo, de medidas para la realización de los procesos de estabilización derivados de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, en las Administraciones Públicas de Navarra.

Por Resolución 2839/2022, de 31 de octubre, de la Directora General de Función Pública, en el marco de los procesos de estabilización para la reducción de la temporalidad en el empleo público, se aprobó la convocatoria del procedimiento de ingreso, mediante concurso-oposición, de un número máximo de tres plazas del puesto de trabajo de Ingeniero Técnico, al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos. Dicha Resolución se publicó en el Boletín Oficial de Navarra 224, de 14 de noviembre de 2022.

El artículo 6.2. de la Ley Foral 19/2022, de 1 de julio, de medidas para la realización de los procesos de estabilización derivados de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, en las Administraciones Públicas de Navarra, dispone que los Tribunales calificadoros de los procedimientos de estabilización serán nombrados con posterioridad a la aprobación de la convocatoria y antes de la aprobación de la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos.

Atendiendo a lo anterior, procede designar el tribunal calificador.

En consecuencia, y en ejercicio de las atribuciones que tengo asignadas por el Decreto Foral 30/2005, de 21 de febrero,

HE RESUELTO:

1º.- Designar el tribunal calificador de la convocatoria de ingreso, mediante concurso-oposición, de un número máximo de tres plazas del puesto de trabajo de Ingeniero Técnico, al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos, que queda como sigue:

-Presidencia: Doña María Carmen de Andrés Vierge, Jefa de Servicio de Infraestructuras, del Servicio Navarro de Salud- Osasunbidea.

-Presidencia Suplente: Don Fermín Román Iriarte Artajo, Jefe de Sección de Infraestructuras, del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea.

-Vocal: Don David Curiel Braco, Ingeniero Técnico, del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea.

-Vocal Suplente: Don José Javier Íñigo Erdozain, Jefe de Sección de Servicios Generales y Mantenimiento, del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea.

-Vocal: Don Marcos Garijo Urreaga, Jefe de Unidad de Mantenimiento, del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea.

-Vocal Suplente: Don Ricardo Atanes Martínez, Jefe de Sección de Servicios Generales, del Servicio Navarro de Salud.

-Vocal: Doña María Isabel Anaut Peña, en representación de la Comisión de Personal.

-Vocal Suplente: Don Gorka Labat Ibarrola, en representación de la Comisión de Personal.

-Secretaría: Doña Ainhoa Pérez Artola, Ingeniero Técnico, del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea.

-Secretaría Suplente: Don Óscar Luengo Díaz, Jefe de Unidad de Oficina Técnica, del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea.

2º.- Trasladar la presente Resolución al tribunal calificador y ordenar su publicación en la ficha web de la convocatoria, significando a las personas

interesadas que contra la misma cabe interponer recurso de alzada ante el Consejero de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, a los efectos oportunos.

Pamplona, ocho de mayo de dos mil veintitrés. LA DIRECTORA GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA, Amaia Goñi Lacabe.